



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE,
ASEO Y ORNATO

DECRETO N° 4966-1

MAT.: Aprueba Bases y Autoriza Licitación "Servicio de Mantenimiento de Cementerios 2017 - 2019"

LAJA, **16 JUN. 2017**

VISTOS:

- 1) La necesidad de contratar nuevo período del Servicio de Mantenimiento de Cementerios;
- 2) Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3) Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1) **APRUÉBASE** las Bases y demás antecedentes que regirán la contratación del "Servicio de Mantenimiento de Cementerios 2017 - 2019"
- 2) **PROCÉDASE** a realizar el Llamado a Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público.
- 3) **ESTABLÉZCASE** que los antecedentes del proceso de adquisición serán remitidos a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 4) **ORDÉNASE** el pago que irroge el presente decreto con imputación a la cuenta correspondiente del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/JGD/jgd
DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM
- Depto. Control
- DIMAAO
- SECPLAN



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL